

EXPDTE. Nº: 882/2011 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Del Digesto Jurídico de la Provincia de Río Negro (colección de sus textos jurídicos ordenados, sistematizados y actualizados de modo continuo, de carácter público y obligatorio para publicidad y aplicación del derecho positivo vigente provincial). Deroga la ley K nº 4039.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL VAZZANA LEDO ARROYO BARTORELLI BETELU
CARRERAS CASADEI CATALAN CONTRERAS DELLAPITIMA
DOÑATE GOMEZ RICCA GONZALEZ LOPEZ LUEIRO PERALTA
PICCININI TORRES VARGAS VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Diciembre de 2011